

COMISIÓN DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA SEMIPRESENCIAL

Fecha: Viernes 9 de mayo de 2025

Resumen	1. Rechazado por MAYORÍA de los presentes, el predictamen conjunto de las Comisiones de Justicia y Derechos Humanos, y de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología recaído en los Proyectos de Ley 2069/2021-PE y 4686/2022-CR, que propone la Ley de protección integral a las personas defensoras de derechos humanos y ambientales. 2. Aprobación por UNANIMIDAD de los presentes, de la autorización para la ejecución de los acuerdos sin esperar el trámite de aprobación del acta.
Introducción	En Lima, en la Sala Francisco Bolognesi del Palacio Legislativo y a través de la Plataforma Microsoft Teams, siendo las 10:12 horas del viernes 9 de mayo de 2025, se reunieron, bajo la presidencia del señor congresista Isaac Mita Alanoca, los congresistas titulares, Francis Jhasmina Paredes Castro, María Grimaneza Acuña Peralta, Luis Arturo Alegría García, María del Carmen Alva Prieto, Yessica Rosselli Amuruz Dulanto, José Alberto Arriola Tueros, Waldemar José Cerrón Rojas, Víctor Raúl Cutipa Ccama, Pasión Neomias Dávila Atanacio, Gladys Margot Echaíz de Núñez Ízaga, Américo Gonza Castillo, María de los Milagros Jackeline Jáuregui Martínez de Aguayo, David Julio Jiménez Heredia, Jorge Alberto Morante Figari, Alejandro Muñante Barrios, Margot Palacios Huamán, Susel Ana María Paredes Piqué, Tania Estefany Ramírez García, Héctor Valer Pinto y Héctor José Ventura Ángel. Con el quórum reglamentario se inició la Quinta Sesión Extraordinaria Semipresencial, la cual se desarrolló de manera conjunta con la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología. Se presentaron las licencias/dispensas de los congresistas José María Balcázar Zelada, Silvia María Monteza Facho y Alex Antonio Paredes Gonzáles.
Orden del Día	1. Debate y votación del predictamen conjunto de las Comisiones de Justicia y Derechos Humanos, y de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología recaído en los Proyectos de Ley 2069/2021-PE y 4686/2022-CR, que propone la Ley de protección integral a las personas defensoras de derechos humanos y ambientales. El presidente sustentó y sometió a debate el predictamen conjunto recaído en los Proyectos de Ley 2069/2021-PE y 4686/2022-CR. En el debate intervinieron los congresistas Taipe Coronado, Luque Ibarra, Muñante Barrios, Paredes Castro, Echaíz de Núñez Ízaga y Tacuri Valdivia. Luego de ello, se procedió a la votación del predictamen conjunto siendo RECHAZADO por MAYORÍA de los presentes, con los votos a favor de 10 congresistas: Mita Alanoca, Paredes Castro, Arriola Tueros, Cerrón Rojas, Cutipa Ccama, Dávila Atanacio, Palacios

	<i>Huamán, Paredes Piqué, Tacuri Valdivia y Valer Pinto; los votos en contra de 11 congresistas: Acuña Peralta, Alegría García, Alva Prieto, Amuruz Dulanto, Echaíz de Núñez Ízaga, Jáuregui Martínez de Aguayo, Jiménez Heredia, Morante Figari, Muñante Barrios, Ramírez García y Ventura Ángel; y sin abstenciones.</i> <i>Se RECHAZÓ por MAYORÍA de los presentes, el predictamen recaído en los Proyectos de Ley 2069/2021-PE y 4686/2022-CR, los cuales pasan al archivo.</i>
Dispensa del Acta	<i>Se aprobó la ejecución de los acuerdos, con dispensa de aprobación del acta.</i>
Término	<i>La versión transcrita de la sesión forma parte de la presente acta.</i> <i>Siendo las 11:29 horas, se levantó la sesión.</i>
Firmas	ISAAC MITA ALANOCA <i>Presidente</i> FRANCIS JHASMINA PAREDES CASTRO <i>Secretaria</i>